

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. F. SERRATEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.^a José Cordero Escalonilla, Secretario en funciones del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 192/05, a instancia de José Antonio Aller García, Óscar Olmo Celorio y Guillermo Aller García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado «A. F. Serratel, S. L.», con NIF B-06.359.459 en situación de insolvencia provisional, por importe de 26.095,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 4 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial.—71.589.

ABADA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 31 de julio de 2006, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social actual de la compañía en la cifra de 618.000 euros, mediante la amortización de las 6.180 acciones que la empresa tiene en autocartera, quedando en lo sucesivo fijada la cifra del capital social en 9.382.000 euros, representado por 93.820 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

Esta reducción de capital se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2006.

Vigo, 19 de diciembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, D. Óscar Rodríguez García.—72.834.

AGRUPACION EMPRESARIAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el día 25 de enero de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del consejo de administración dentro de los límites estatutarios. Cesos y nombramientos correspondientes.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a consideración, en particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Blanco Rodríguez.—72.749.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Al Air Liquide España, S. A., ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 y concordantes de los Estatutos Sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Paseo de la Castellana, 35, el día 24 de enero de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 25 de enero de 2007, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación, y consiguiente nueva redacción, del artículo 2 de los estatutos sociales relativo al objeto social de Al Air Liquide España, S. A.

Segundo.—Delegación especial de facultades a efectos de la formalización, elevación a público, ejecución e inscripción, en el Registro Mercantil y cualquiera otro que proceda, de los acuerdos de la Junta con facultad de interpretación, aclaración, complemento y subsanación de los mismos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán los accionistas solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Del mismo modo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asistencia y presentación: podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—72.729.

ALFA EUROPA ECO, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de julio de 2006, se acordó por unanimidad reducir el capital social actual de la compañía en la cantidad de 2.039.400 euros, mediante la amortización de las 2.039.400 acciones que la empresa tiene en autocartera, quedando en lo sucesivo fijada la cifra del capital social en 30.960.600 euros, representado por 30.960.600 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Esta reducción de capital se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2006.

Vigo, 19 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Rodríguez García.—72.836.

ALMENDRERA INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad convocan Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de febrero de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en su caso, de la Junta.

La Granadella (Lleida), 12 de diciembre de 2006.—Administrador Solidario, José María Vea Esquerda.—71.500.

AMEZALDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 141/06 seguida contra el deudor Amezalde, S. L., domiciliado en calle: La Calzada, n.º 12, Barakaldo, se ha dictado el 4-12-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.893,71 euros de principal, más otros 340,87 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 4 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, María José García Rojí.—71.578.

ANA ISABEL FERNÁNDEZ CARUSMA

Edicto

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 126/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social contra la empresa Ana Isabel Fernández Carusma, con DNI/CIF 76 947 148 G, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Ana Isabel Fernández Carusma en situación de insolvencia total por importe de 294,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—71.675.

BANCAJA EMISIONES, S. A.

Sociedad unipersonal

Segunda Emisión de Obligaciones Simples en Libras

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Bancaja Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, 2, y C.I.F. A-97512701, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Importe nominal de la emisión: 200 millones de libras en obligaciones simples, de 100.000 libras de valor nominal cada una de ellas, emitidas al 99,914 por ciento de su valor nominal, libres de gastos para el suscriptor.

Denominación: La emisión de valores se denominará «Segunda Emisión de Obligaciones Simples en Libras».

Naturaleza de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones simples del Emisor que se emiten conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tipo de interés: Las obligaciones devengarán un tipo de interés variable trimestralmente, por periodos veneci-

dos, conforme al procedimiento que se establece a continuación:

Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la primera fecha de pago de interés (excluida) se pagará un tipo de interés variable mensual de GBP-Libor-BBA (1 mes) más 10 puntos básicos.

Desde la primera fecha de pago de interés (incluida) hasta la fecha de vencimiento (excluida) se pagará un tipo de interés variable trimestralmente de GBP-Libor-BBA (3 meses) más 10 puntos básicos.

El Libor de la libra esterlina (GBP) será el publicado en la Página Telerate 3750.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa EMTN.

Fecha de pago de intereses: Los intereses se pagarán el 21 de enero, 21 de abril, 21 julio y 21 octubre de cada año hasta la fecha de vencimiento, ambos incluidos.

La primera fecha de pago de interés es el 21 de enero de 2007.

En caso de que un período trimestral de devengo de interés finalice en un día inhábil (aquel en el que no esté en funcionamiento el sistema Target) el período de interés en cuestión finalizará el día hábil siguiente, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el período de interés en cuestión finalizará el primer día hábil inmediatamente anterior.

Suscripción: El período de suscripción comenzará a las 8.30 horas y concluirá a las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2006.

Se podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Fecha de emisión: Coincidirá con la fecha de desembolso.

Fecha de desembolso: 21 de diciembre de 2006.

Vencimiento: 21 de enero 2010. Los valores se amortizarán por su valor nominal en la Fecha de Vencimiento.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento o como amortización por motivos fiscales en el Programa EMTN.

Suscripción: Directamente a través de las Entidades Colocadoras y Suscriptoras.

Entidades Colocadoras y Suscriptoras: BNP Paribas.

Garantía: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las Obligaciones Simples la totalidad de los pagos que deban efectuarse a sus titulares.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones Subordinadas en la Bolsa de Valores de Londres.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contiene el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, con carácter provisional, a don Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Castellón, 18 de diciembre de 2006.—Grupo Bancaja Centro de Estudios, S. A.; Secretario del Consejo de Administración, representada por Santiago de Santos Radigales.—72.700.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A.

Unipersonal

Emisión de Bonos simples enero 2007-37

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales

como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street, 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), trigésima séptima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, unipersonal.

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos simples enero 2007-37 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 5.000.000.000 de yenes japoneses. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 5.000.000.000 de yenes japoneses.

Número de valores: 50.

Nominal del valor: 100.000.000 de yenes japoneses.

Forma de representación: Certificado global temporal al portador, canjeable por un certificado global permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por certificados definitivos en caso de producirse un supuesto de canje («Exchange Event»), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 4 de enero de 2017 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: 1,835% anual.

Fechas de pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 4 de enero de cada año, desde e incluyendo el 4 de enero de 2008 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento sujetos a ajuste (a efectos exclusivamente de pago) de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será 30/360 (sin ajuste).

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento y de las fechas de pago de intereses si el día en cuestión fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutará en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que se puedan efectuar transacciones en el Mercado Interbancario de Tokio y el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el «BORME» hasta las catorce treinta horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 4 de enero de 2007.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Shinkin International Ltd.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima, unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.